MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	INFORME FINAL DE SUPERVISION	Código:	FT-GJC-GCT-023
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	20-06-2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° SPOPM-INT-CMC-479-2025 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ Y PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC.

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio Valle del Guamuez, designado como supervisor del contrato de contrato de interventoría N° SPOPM-INT-CMC-479-2025 del 01 de agosto de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACION DE PTAR EN LA VEREDA SAN ANDRES, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", suscrito con PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC., identificada con NIT. N° 901343600-1 representada legalmente por la ingeniera PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO con cedula de ciudadanía N° 1.006.816.098 expedida en Sibundoy (Ptyo), por medio del presente documento presento informe final sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

I. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO			
1.- Número del Contrato:	SPOPM-INT-CMC-479-2025 del 01 de agosto de 2025		
2.- Modalidad Selección:	Mínima cuantía.		
3.- Clase de Contrato:	Contrato de interventoría.		
4.- Partes:	**MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ** NIT: 800102912-2 R/L **JEURIN ZAN MENESES GOMEZ** Alcalde Municipal		
	CONTRATISTA: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC NIT. N° 901343600-1 R/L PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO C.C. N° 1.006.816.098 Expedida en Sibundoy (Ptyo).		
5.- Supervisor del Contrato:	Nombre completo: **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ** Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal. Dependencia: Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal.		
6.- Objeto del Contrato:	"INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACION DE PTAR EN LA VEREDA SAN ANDRES, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".		
7.- Valor del contrato:	Valor Inicial del Contrato	$	23.842.079,40
	Adición	$	0.00
	Valor final contrato	$	23.842.079,40
8.- Certificado(S) de disponibilidad presupuestal, disminución presupuestal y Registro presupuestal (es)	Disponibilidad presupuestal: No. 2025000342 Fecha: 11/04/2025 Valor: $ 23.877.496.60	Disminución presupuestal: No. 2025000066 Fecha: 04/08/2025. Valor: $ 35.417,20	Registro presupuestal: No. 2025000650 Fecha: 04/08/2025 Valor: $ 23.842.079,40
9.- Estampillas	Recibo N°: 2025005307	Fecha: 2025/08/11	
10.- Duración y Ejecución del Contrato:	Plazo inicial:	DOS (02) MESES	
	F. de Suscripción:	01 de agosto de 2025	
	F. de Acta de inicio	14 de agosto de 2025	
	Fecha de Terminación inicial:	13 de octubre de 2025	
	Fecha de Terminación Anticipada:	N/A	
	Fecha de Prórroga:	N/A	
	Fecha de terminación final:	13 de octubre de 2025	

11.- Suspensión y reinicio Contrato:	Acta de Suspensión	Acta de Reinicio
	N/A	N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato de interventoría N° SPOPM-INT-CMC-479-2025 del 01 de agosto de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OPTIMIZACION DE PTAR EN LA VEREDA SAN ANDRES, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", suscrito con PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC", fue ejercida por el siguiente funcionario:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.061.762.436 de Popayán
DEPENDENCIA	Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal
CARGO	Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
PERIODO DE SUPERVISIÓN	Del 14 de agosto de 2025 al 13 de octubre de 2025.

3. MODIFICACIONES

A. PRÓRROGAS:

PRÓRROGA	Ninguna.

B. ADICIONES:

ADICIONAL	Ninguna.

4. RELACIÓN DE PÓLIZAS

Tipo de póliza: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales
Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6
Tomador: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
Póliza No.: 100003587 – Anexo 0
N° de certificado: 552006054
Fecha de expedición: 08/08/2025
Resolución de aprobación Nro.: OJMVG-169-2025 del 12/08/2025
Estado: Aprobado

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	04/08/2025	04/02/2026	$ 2.384.207,94
PRESTACIONES SOCIALES	04/08/2025	04/10/2028	$ 1.192.103,97
CALIDAD DEL SERVICIO	04/10/2025	04/10/2030	$ 1.192.103,97

Tipo de póliza: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales
Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6
Tomador: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
Póliza No.: 100003587 – Anexo 1
N° de certificado: 552006322
Fecha de expedición: 15/08/2025
Resolución de aprobación Nro.: OJMVG-183-2025 del 21/08/2025
Estado: No Aprobado

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	04/08/2025	04/02/2026	$ -2.384.207,94
PRESTACIONES SOCIALES	04/08/2025	04/10/2028	$ -1.192.103,97
CALIDAD DEL SERVICIO	04/10/2025	04/10/2030	$ -1.192.103,97

Tipo de póliza: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales
Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6
Tomador: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
Póliza No.: 100003587 – Anexo 2
N° de certificado: 552006323
Fecha de expedición: 15/08/2025
Resolución de aprobación Nro.: OJMVG-183-2025 del 21/08/2025
Estado: Aprobado

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	14/08/2025	14/02/2026	$ 2.384.207,94
PRESTACIONES SOCIALES	14/08/2025	14/10/2028	$ 1.192.103,97
CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2025	14/10/2030	$ 1.192.103,97

Tipo de póliza: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales
Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6
Tomador: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
Póliza No.: 100003587 – Anexo 3
N° de certificado: 552009128
Fecha de expedición: 15/10/2025
Resolución de aprobación Nro.: OJMVG-266-2025 del 24/10/2025
Estado: No Aprobado

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	14/08/2025	14/02/2026	$ 2.384.207,94
PRESTACIONES SOCIALES	14/08/2025	14/10/2028	$ 1.192.103,97
CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2025	14/10/2030	$ 1.192.103,97

Tipo de póliza: Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales
Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. NIT 860.037.013-6
Tomador: PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
Póliza No.: 100003587 – Anexo 4
N° de certificado: 552011060
Fecha de expedición: 26/11/2025
Resolución de aprobación Nro.: OJMVG-338-2025 del 11/12/2025
Estado: Aprobado

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	14/08/2025	14/02/2026	$ 2.384.207,94
PRESTACIONES SOCIALES	14/08/2025	14/10/2028	$ 1.192.103,97
CALIDAD DEL SERVICIO	13/10/2025	13/10/2030	$ 1.192.103,97

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO			
Recomendar cuando se requiera la celebración de un contrato adicional, u modificatorio, teniendo en cuenta las razones que justifiquen tal situación.	X		
Someter oportunamente a consideración del Municipio Valle del Guamuez, con la debida sustentación de aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño, recomendaciones sobre la aplicación de multas, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.	X		
Informar la ocurrencia de eventos que den lugar a la suspensión o terminación anticipada del contrato y de su reanudación, recomendando la adopción de las medidas respectivas.	X		
Informar los hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contrato, para la aplicación de las sanciones respectivas.	X		
Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.	X		
Recomendar la liquidación unilateral del contrato cuando así se requiera.	X		
Elaborar el acta y documentos necesarios para la liquidación definitiva del contrato.	X		
Elaborar y suscribir con el contratista las actas de iniciación y liquidación siempre y cuando se cumplan todas las condiciones para ello.	X		

Mantener comunicación permanente con el municipio Valle del Guamuez sobre el estado del proyecto y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.	X		
Verificar que el contrato se haya firmado y perfeccionado oportunamente y que se hayan cumplido los requisitos para proceder a su ejecución.	X		
Afiliar todo el personal que integre la interventoría a los sistemas de salud y pensiones al menos por un término igual al del contrato.	X		
Someter previamente a consideración del municipio Valle del Guamuez las modificaciones que se puedan suscitar relativas a los términos o especificaciones del contrato. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.	X		
Presentar mensualmente al municipio Valle del Guamuez informes escritos sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avances, actividades de la interventoría, entre otros. En forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	X		
Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	X		
Vigilar el cumplimiento por parte del contratista, de las disposiciones legales de carácter laboral vigentes y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.	X		
Revisar y aprobar los informes y revisar y verificar las cuentas de cobro que se presenten en el desarrollo del contrato	X		
Estar pendiente de que las pólizas del contrato se mantengan vigentes e informar antes de su vencimiento, en un tiempo no menor de diez (10) días hábiles, con el fin de poder ampliarlas, si es del caso.	X		
Con la debida antelación solicitar, si se requiere, a la oficina de planeación y contratación del municipio valle del Guamuez la prórroga del contrato, para lo cual elevara solicitud escrita debidamente documentada en las razones en que se fundamenta para proponerla.	X		
Velar para que todo el personal técnico y mano de obra, designado por los contratistas en el desarrollo del contrato, sea idónea para el desarrollo de dichas labores.	X		

Todas las demás funciones que le sean asignadas por el municipio Valle del Guamuez y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato	X		
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.	X		
EN EL ASPECTO TÉCNICO:			
Controlar el avance de los trabajos de acuerdo con el programa y efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes. Establecer los incumplimientos y recomendar las sanciones y correctivos que a ellos correspondan, de acuerdo a las penalizaciones especificadas en el contrato de construcción, tales como hacer efectivas las pólizas de cumplimiento establecidas en el contrato.	X		
Verificar que la ejecución de los avances y actividades se realicen de acuerdo con el alcance y conforme a los términos de referencia, a la propuesta técnica - económica, y a las especificaciones pactadas en el contrato de obra.	X		
Rechazar los trabajos que se realicen en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección	X		
Comunicar al municipio Valle del Guamuez en forma inmediata todas las determinaciones sobre cambios técnicos tomados en el desarrollo de los trabajos y enviar copia de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al contratista.	X		
Decidir sobre los cambios no sustanciales en la ejecución de la obra, informando oportunamente al municipio Valle del Guamuez.	X		
Resolver toda consulta sobre la interpretación de documentos existentes, planos, especificaciones, pruebas, ensayos y términos de referencia.	X		
Dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre el orden en que se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de los programas de actividades y de las normas de diseño.	X		
Supervisar la localización del terreno en el terreno de las obras	X		
Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios, en caso de discrepancia corregir, complementar y optimizar	X		
Dentro de los últimos días de cada mes, coordinar la elaboración de informes mensuales del avance del proyecto para el municipio de Valle del Guamuez.	X		
Evaluar y emitir concepto de aprobación o rechazo de la calidad y cantidad de los resultados o productos parciales y finales obtenidos.	X		

Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención de los productos esperados.	X		
Llevar junto con el contratista una bitácora de la obra debidamente foliada, que deberá permanecer en la misma, donde se describan todas las situaciones y eventos que se presenten a diario durante el desarrollo del contrato. Esta bitácora deberá ser firmada por los residentes de la interventoría y de la obra.	X		
Cuando el proyecto lo requiera, deberá ajustar oportunamente los estudios, diseños y planos generales y de detalles indispensables para su ejecución.	X		
Realizar comités técnicos periódicos, a fin de analizar temas y problemas relacionados con el desarrollo del contrato y acordar soluciones prácticas y oportunas. En estas reuniones será obligatoria la asistencia y participación del supervisor del contrato, el contratista de la obra, el interventor y los residentes de estos últimos, si se considera necesario. De lo tratado se dejará constancia en actas. Cuando las necesidades de la obra lo requieran, la interventoría convocara a comités extraordinarios.	X		
Efectuar controles de calidad a los materiales de la obra tanto en campo como en laboratorio, para verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones requeridas por El municipio Valle del Guamuez y las normas técnicas vigentes, para el contrato en cuestión, de acuerdo a la naturaleza de su objeto. En caso de incumplimiento de estas, solicitara al contratista de obra los correctivos a que haya lugar y se abstendrá de recibir los trabajos ejecutados hasta tanto sean atendidos.	X		
Velar en todo momento por la obtención de la mejor calidad de la obra. Exigiendo al contratista los ensayos de calidad, resistencias pertinentes para los materiales empleados verificando y corroborando que sus resultados estén dentro de los parámetros exigidos.	X		
Recomendar la suspensión de labores de construcción de la obra cuando el constructor no cumpla o se niegue a cumplir con los planos, especificaciones y controles exigidos, informando, por escrito al municipio Valle del Guamuez.	X		
Velar siempre por la buena calidad de los productos, así como de los materiales en ellas utilizados y al finalizar recibirla de acuerdo a las condiciones contractuales.	X		
Verificar que el contratista instale la valla aprobada por el municipio (si se requiere)	X		
Elaborar y presentar un informe mensual y/o como requiera la forma de pago a la secretaria responsable del contrato dentro de los quince (15) primeros días calendarios siguientes al mes de ejecución.	X		

EN EL ASPECTO FINANCIERO:			
Velar porque se efectué una adecuada programación financiera del contrato.	X		
Velar porque la ejecución financiera del contrato, se ajuste al programa de ejecución del proyecto.	X		
Rendir el informe financiero por escrito.	X		
Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar el trámite del pago correspondiente.	X		
Comunicar veraz y oportunamente la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente, las adiciones y reducciones presupuestales del contrato.	X		

6. CANTIDADES Y VALORES DE OBRA EJECUTADOS EN PRESENTE INFORME Y AVALADAS POR EL INTERVENTOR Y SUPERVISOR DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES Y VALORES ACTA FINAL		
			CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	**REALIZAR DEMOLICIÓN Y EXCAVACIONES**				
1,1	Excavaciones Mecánica	M3	357,13	$ 47.235,00	$ 16.869.035,55
1,2	Entibado en madera	M2	187,83	$ 107.004,83	$ 20.098.717,22
				Sub Total	**$ 36.967.752,77**
2,0	**REALIZACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO**				
2,1	Suministro e instalación tubería sanitaria PVC Ø = 10"	ML	184,15	$ 121.249,50	$ 22.328.095,43
2,2	Suministro Cama cimentación con recebo de rio E=0,15 compactado mecánicamente al 95% del próctor modificado.	M3	24,86	$ 172.346,96	$ 4.284.545,43
2,3	Atraque y relleno inicial con recebo E=0,15m por encima del clave compactado manualmente 90% con pisón.	M3	58,01	$ 200.159,77	$ 11.611.268,26
2,4	Suministro de relleno con material seleccionado de la excavación compactado mecánicamente.	M3	372,86	$ 74.636,33	$ 27.828.902,00
2,5	Retiro de material sobrante (Obra)	M3	4,62	$ 64.234,38	$ 296.762,84
				Sub Total	**$ 66.349.573,95**

3,0	**CONSTRUCCIÓN CÁMARAS DE INSPECCIÓN**				
3,1	Construcción Cámara de inspección en concreto de 3,000 psi D=1,2 prof: H <= 2,00 m, Incluye 6 peldaños en varilla 5/8" y tapa en ferroconcreto.	UND	2,00	$ 7.605.271,33	$ 15.210.542,66
3,2	Demolición de cámaras de inspección existente	M3	4,62	$ 194.440,37	$ 898.314,51
				Sub Total	**$ 16.108.857,17**
TOTAL, COSTOS DIRECTOS + COSTO INDIRECTO.					**$ 119.426.183,89**

7. CANTIDADES Y VALORES DE OBRA ACUMULADOS, EJECUTADOS Y AVALADOS POR INTERVENTOR Y SUPERVISOR DE OBRA.

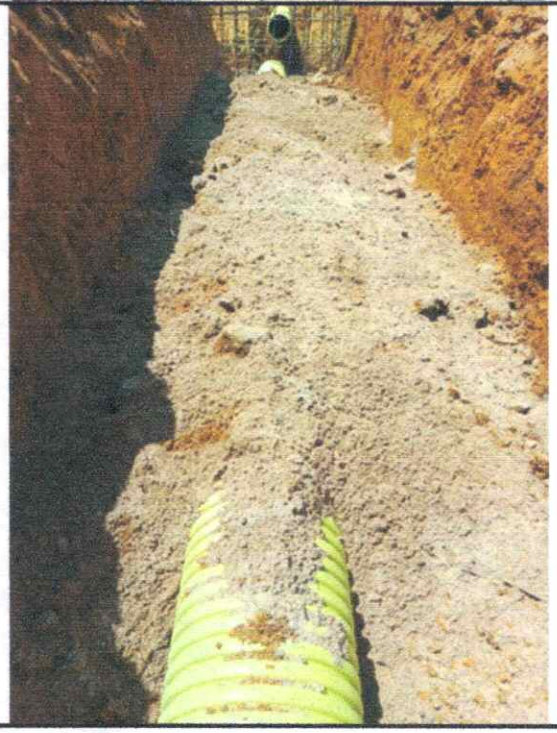
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO		
			CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,0	**REALIZAR DEMOLICIÓN Y EXCAVACIONES**				
1,1	Excavaciones Mecánica	M3	614,27	$ 47.235,00	$ 29.015.043,45
1,2	Entibado en Madera	M2	187,83	$ 107.004,83	$ 20.098.717,22
1,3	Excavación manual en material común	M3	79,88	$ 57.264,90	$ 4.574.320,21
				Sub Total	**$ 53.688.080,88**
2,0	**REALIZACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO**				
2,1	Suministro e instalación tubería sanitaria PVC Ø = 10"	ML	401,96	$ 121.249,50	$ 48.737.449,02
2,2	Suministro Cama cimentación con recebo de rio E=0,15 compactado mecánicamente al 95% del próctor modificado.	M3	54,26	$ 172.346,96	$ 9.351.546,05
2,3	Atraque y relleno inicial con recebo E=0,15m por encima de la clave compactado manualmente 90% con pisón.	M3	126,61	$ 200.159,77	$ 25.342.228,48
2,4	Suministro de relleno con material seleccionado de la excavación compactado mecánicamente.	M3	601,39	$ 74.636,33	$ 44.885.542,50
2,5	Retiro de material sobrante (Obra)	M3	23,45	$ 64.234,38	$ 1.506.296,21
				Sub Total	**$ 129.823.062,26**

3,0	**CONSTRUCCIÓN CÁMARAS DE INSPECCIÓN**				
3,1	Construcción Cámara de inspección en concreto de 3,000 psi D=1,2 prof: H <= 2,00 m, Incluye 6 peldaños en varilla 5/8" y tapa en ferroconcreto.	UND	10,00	$ 7.605.271,33	$ 76.052.713,30
3,2	Demolición de cámaras de inspección existente	M3	23,45	$ 194.440,37	$ 4.559.626,68
				Sub Total	**$ 80.612.339,98**
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS				
4,0	**REALIZACIÓN EXCAVACIÓN , RELLENO Y DESALOJOS**				
4,1	Corte y movimiento de tierra para nivelación	M3	190,28	$ 41.460,40	$ 7.889.084,91
4,2	Limpieza manual de cauce	M3	1251,00	$ 62.919,82	$ 78.712.694,82
4,3	Limpieza general a tanque sedimentador y filtro PTAR	M2	204,49	$ 47.270,47	$ 9.666.338,41
4,4	Sistema de impulsión de lixiviados lecho de secado a cajilla de pretratamiento	UND	1,00	$ 3.168.982,34	$ 3.168.982,34
4,5	Suministro e Instalación de rosetones plásticos para filtro anaerobio	UND	1020,00	$ 5.235,26	$ 5.339.965,20
4,6	Medio filtrante para lecho de secado	UND	1,00	$ 1.696.343,83	$ 1.696.343,83
				Sub Total	**$ 106.473.409,51**
5,0	**CONSTRUIR ACOMETIDAS DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO**				
5,1	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC Ø = 6"	ML	102,48	$ 73.023,45	$ 7.483.443,16
5,2	Suministro kid Silla Yee estructurada 250mm x 160mm	UND	17,00	$ 187.055,37	$ 3.179.941,29
5,3	Caja conexión domiciliaria en concreto de 3,000 psi de 0,70x0,70m medidas internas	UND	17,00	$ 948.047,56	$ 16.116.808,52
				Sub Total	**$ 26.780.192,97**
TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTO INDIRECTO					**$ 397.377.085,60**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.

1,1	Excavaciones Mecánica	
1,2	Entibado en madera	

1,3	Excavación manual en material común	
2,1	Suministro e instalación tubería sanitaria PVC Ø = 10"	

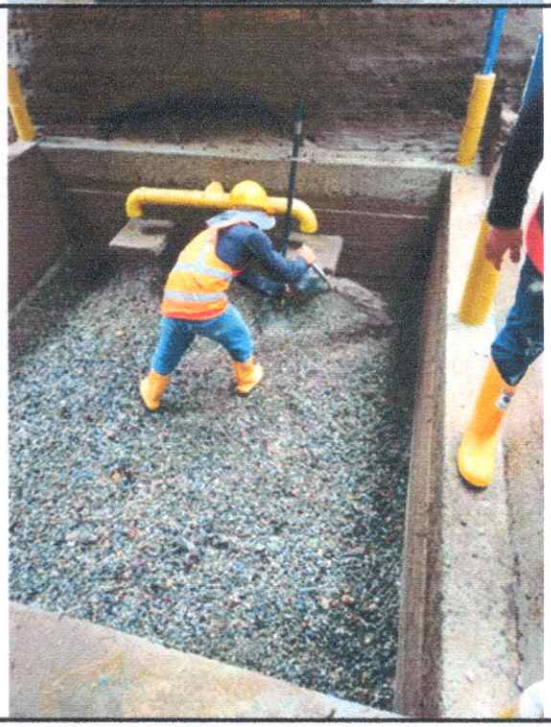
2,2	Suministro Cama cimentación con recebo de rio E=0,15 compactado mecánicamente al 95% del próctor modificado.	
2,3	Atraque y relleno inicial con recebo E=0,15m por encima de la clave compactado manualmente 90% con pizón.	

2,4	Suministro de relleno con material seleccionado de la excavación compactado mecánicamente.	
2,5	Retiro de material sobrante (Obra)	

3,1	Construcción Cámara de inspección en concreto de 3,000 psi D=1,2 prof: H <= 2,00 m, Incluye 6 peldaños en varilla 5/8" y tapa en ferro concreto.	
3,2	Demolición de cámaras de inspección existente	

4,1	Corte y movimiento de tierra para nivelación	
4,2	Limpieza manual de cauce	

4,3	Limpieza general a tanque sedimentador y filtro PTAR	
4,4	Sistema de impulsión de lixiviados lecho de secado a cajilla de pretratamiento	

4,5	Suministro e Instalación de rosetones plásticos para filtro anaerobio	
4,6	Medio filtrante para lecho de secado	

5,1	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC Ø = 6"	
5,2	Suministro kid Silla Yee estructurada 250mm x 160mm	

5,3	Caja conexión domiciliaria en concreto de 3,000 psi de 0,70x0,70m medidas internas	 

9. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No PLANILLA	PERIODO
AGOSTO			
ROBINSON HENAO ZAMBRANO	Residente de obra	9493125138	Agosto 2025
PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO	Representante Legal.	9491899363	Agosto 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No PLANILLA	PERIODO
SEPTIEMBRE			
ROBINSON HENAO ZAMBRANO	Residente de obra	9493125864	Septiembre 2025
PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO	Representante Legal.	9492852217	Septiembre 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No PLANILLA	PERIODO
OCTUBRE			
ROBINSON HENAO ZAMBRANO	Residente de obra	9493127139	Octubre 2025
PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO	Representante Legal.	9493127134	Octubre 2025

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Agosto - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	No. 9493125138 del 09/10/2025	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 306,200	CUMPLE
SALUD	Entidad: NUEVA EPS Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 239,300	CUMPLE
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 46,700	CUMPLE
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 76,600	CUMPLE
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 57,400	CUMPLE
SENA	Entidad: SENA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 38,300	CUMPLE

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Agosto - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	No. 9491899363 del 25/09/2025	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 231,100	CUMPLE
SALUD	Entidad: EMSSANAR Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 180,600	CUMPLE
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 35,300	CUMPLE
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 57,900	CUMPLE
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 43,500	CUMPLE
SENA	Entidad: SENA Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 29,000	CUMPLE

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Septiembre - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	No. 9493125864 del 09/10/2025	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 530,300	CUMPLE
SALUD	Entidad: NUEVA EPS Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 414,300	CUMPLE
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 80,800	CUMPLE
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 132,600	CUMPLE
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 99,500	CUMPLE
SENA	Entidad: SENA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 66,300	CUMPLE

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Septiembre - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	No. 9492852217 del 10/10/2025	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 10/10/2025 Valor: $ 229,000	CUMPLE
SALUD	Entidad: EMSSANAR Fecha: 25/09/2025 Valor: $ 178,900	CUMPLE
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 10/10/2025 Valor: $ 34,900	CUMPLE
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 10/10/2025 Valor: $ 57,300	CUMPLE
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 10/10/2025 Valor: $ 43,100	CUMPLE
SENA	Entidad: SENA Fecha: 10/10/2025 Valor: $ 28,700	CUMPLE

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Octubre - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	No. 9493127139 del 09/10/2025	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 228.800	CUMPLE
SALUD	Entidad: NUEVA EPS Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 178.800	CUMPLE
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 34.900	CUMPLE
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 57.200	CUMPLE
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 42.900	CUMPLE
SENA	Entidad: SENA Fecha: 09/10/2025 Valor: $ 28.600	CUMPLE

ÍTEM	PERIODO DE PAGO Octubre - 2025	ENTREGA DE PLANILLA
PLANILLA Y FECHA DE PAGO	**No. 9493127134 del 13/11/2025**	APORTES EN LINEA
PENSIÓN	Entidad: PORVENIR Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 229.000	**CUMPLE**
SALUD	Entidad: EMSSANAR Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 178.900	**CUMPLE**
RIESGOS PROFESIONALES	Entidad: POSITIVA Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 34,900	**CUMPLE**
CCF	Entidad: CONFAMILIAR PUTUMAYO Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 57,300	**CUMPLE**
ICBF	Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 43,100	**CUMPLE**
SENA	Entidad: SENA Fecha: 13/11/2025 Valor: $ 28,700	**CUMPLE**

8. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Se deja constancia por parte de la supervisión que el día 09 de octubre de 2025, se realizó requerimiento a contratista de interventoría mediante el cual se informa que teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de obra es el día 13 de octubre (Día festivo), se solicita que la factura electrónica conforme a los valores finales a cobrarse (recibo Final de Obra) sea emitida dentro de los tiempos de ejecución del contrato de obra (Antes del día 13 de octubre de 2025); además se solicitó que la presentación de la factura y demás requisitos legales para el pago de actas parciales o recibo final de obra, se deben entregar durante los tiempos vigentes de ejecución del proyecto, para por parte de la supervisión proceder a realizar el informe de supervisión y expedir el correspondiente certificado de cumplimiento.

En consecuencia, y según oficio de fecha 29 de diciembre de 2025 en respuesta a solicitud de fecha 09 de octubre de 2025, el contratista de interventoría, representada legalmente por la ingeniera PAOLA ESTEFANNY YELA VALLEJO, da cumplimiento con la entrega final del informe de interventoría, mediante el cual anexa todos los documentos soporte dado cumplimiento a las obligaciones pactadas dentro del contrato N° SPOPM-INT-CMC-479-2025, cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y ambientales previstas en el contrato de interventoría.

El supervisor del contrato de obra deja constancia expresa que: El contratista de interventoría, PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC, ha dado cumplimiento 100% a las obligaciones pactadas dentro del contrato de interventoría N° SPOPM-INT-CMC-479-2025, en la ejecución del objeto contractual con autonomía técnica y administrativa.

9. SOPORTES DOCUMENTALES

INFORME PERIODO	CUMPLE
El contratista de interventoría presentó informe del periodo comprendido entre el 14 de agosto de 2025 al 20 de septiembre de 2025. 1. Informe final contrato de interventoría. 2. Registro fotográfico. 3. Resultados de ensayos a resistencia comprensión de cilindros de concretos 4. Certificado de aportes de seguridad social. 5. Planillas de seguridad social. 6. Copia bitácora de obra. 7. Factura electrónica de venta N° FE 83. 8. Certificado de cumplimiento emitido por el interventor 9. Certificado de cumplimiento emitido por el supervisor.	SI

10. RESUMEN DE LA EJECUCCION FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 23.842.079,40**
ANTICIPO:	**$ 00,00**
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO:	**$ 00,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 23.842.079,40**
INFORMACION PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
TOTAL PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 01:	**$ 16.677.534,54**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 01:	**69,95%**
VALORES A PAGAR PRESENTE INFORME FINAL DE SUPERVISION	
VALOR EJECUTADO INFORME FINAL	**$ 7.164.544,86**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO INFORME FINAL	**30.05%**
VALORES EJECUTADOS ACUMULADOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**$ 23.842.079,40**
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**100,00%**
VALORES PENDIENTES POR EJECUTAR DEL CONTRATO DE OBRA:	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 00,00
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR:	00,00%

CONSTANCIA DE REFRENDACIÓN:

Obrando en mi condición de supervisor del contrato de interventoría N° SPOPM-INT-CMC-479-2025, dejo constancia de que la refrendación realizada a los documentos del expediente contractual objeto de vigilancia, da cuenta de la verificación de la existencia de los originales dentro de la carpeta contentiva de los mismos; sin embargo la veracidad de la información allí contenida es de exclusiva responsabilidad del emisor o de quien haga su aporte, teniendo en cuenta lo invocado en el principio de buena fe contenido en el Art. 83 de la C.P., el que obliga a que las autoridades públicas presuman la buena fe en las actuaciones de los particulares y obliga a que tanto autoridades públicas como particulares actúen de buena fe.

"C.P. 1991. ARTICULO 83. *Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".*

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR:

Firma: _____

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor.

Elaboró Parte técnica	Ever Perengüez López	Cargo: Contratista de Apoyo SPOPM	Firma